

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

FEPADE NO HA RECIBIDO DENUNCIAS DEL PRD

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) no ha recibido la denuncia formal sobre la supuesta compra de votos a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a cambio de tarjetas de la empresa Soriana, y tampoco cuenta con testigos "que son indispensables" para acreditar ante un juez que se cometió este delito, por lo que solicitó al Instituto Federal Electoral (IFE) toda la información del caso, y de ser necesario requerirá al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que aporte las evidencias que ha hecho públicas. Así lo informó su titular, Imelda Calvillo Tello, quien detalló que sí se cuenta con la denuncia presentada por la supuesta compra del voto en beneficio del tricolor a través de monederos electrónicos del grupo financiero Monex, por lo que el Ministerio Público de la Federación ya pidió informes sobre sus cuentas y operaciones a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a Hacienda. En tanto, Martí Batres, coordinador del programa llamado "Defiende tu voto por AMLO", dio a conocer que se presentarán ante la Fepade 441 denuncias electorales. (EL UNIVERSAL, P. 6, SILVIA OTERO Y FRANCISCO NIETO)

PROPONE EL IFE MULTA MILLONARIA A TRES PARTIDOS POR UN PROMOCIONAL DE EBRARD

El Instituto Federal Electoral (IFE) propone multar a los partidos que integran la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) por la difusión del promocional de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, en el cual comenta lo que haría como secretario de Gobernación de Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de las izquierdas. Según el proyecto de resolución que será discutido en la sesión extraordinaria de hoy, esta acción viola los principios constitucionales en materia electoral, en especial el de imparcialidad que deben obedecer los servidores públicos durante los procesos electorales. Ante ello, el IFE también propone dar vista a la Cámara de Diputados para que determine las responsabilidades en que pudo incurrir Ebrard, en su carácter de funcionario superior en la capital del país. En caso de que el proyecto sea aprobado en los términos redactados por la Secretaría ejecutiva del IFE, las multas propuestas para los integrantes de la coalición, por uso indebido de prerrogativas, son: 1.5 millones de pesos para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 546 mil pesos para el Partido del Trabajo (PT) y 463 mil pesos para Movimiento Ciudadano (MC). (LA JORNADA, P. 13, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA)

REPARTO EN EL IFE DE TARJETAS TELEFÓNICAS DE PEÑA NIETO

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el consejo distrital 14 del Instituto Federal Electoral (IFE) repartió tarjetas telefónicas con la imagen de Enrique Peña Nieto, dentro de las instalaciones del Instituto y por medio de capacitadores del organismo. Heriberta Ferrer, integrante de dicho consejo, interpuso una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en contra del representante priísta y de personal del Instituto por el reparto de las tarjetas telefónicas a los ciudadanos elegidos para ser funcionarios de las mesas receptoras de votos. Los hechos ocurrieron el 10 de junio en la colonia Héroes de Padierna. La capacitadora involucrada dijo que el representante del PRI se le acercó y le entregó las tarjetas "para los funcionarios de casilla". (LA JORNADA, P. 8, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

SE CUESTIONA AL IFE POR VACÍOS LEGALES ORIGINADOS EN EL CONGRESO: CÓRDOVA

En la reforma aprobada en 2007-2008 quedaron vacíos legales que ahora son motivo de cuestionamientos al Instituto Federal Electoral (IFE), como la ley secundaria del artículo 134 constitucional sobre propaganda personalizada y desvío de recursos públicos con fines político electorales, así como cambios al Código Penal en el capítulo de delitos en la materia, que no ha sido modificado desde hace 16 años, sostuvo el consejero Lorenzo Córdova. Destacó que en algunos casos la legislación aprobada por consenso de los partidos ha inmovilizado al IFE. En especial, el esquema de fiscalización ex post, que impide al Instituto realizar auditorías preventivas para regular los gastos de campaña y fortalecer la fiscalización de los recursos partidistas, pues la ley señala que el informe de gastos de campaña debe presentarse 60 días después de concluida la elección, es decir, el 8 de octubre. Córdova explicó que la unidad de fiscalización usará sus facultades para allanarse del secreto bancario, como ha hecho en más de mil ocasiones en los cuatro años recientes. Destacó que a pesar de la dinámica electoral, no debe olvidarse que la queja por las tarjetas de Soriana fue presentada tres días antes de la elección, y el caso Monex, hace más de un mes. (LA JORNADA, P. 9, ALONSO URRUTIA)

CUESTA 4 MIL 541 CADA VOTO EN EXTERIOR

El Instituto Federal Electoral (IFE) gastó 4 mil 543 pesos en cada uno de los 40 mil 714 votos de los mexicanos residentes en el extranjero. De acuerdo con datos del propio órgano electoral, se erogó un total de 185 millones de pesos, de los 207 millones que se tenían presupuestados. Para promoción, la Comisión de Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero realizó 33 viajes, con lo que lograron un crecimiento de 23% de participación respecto de 2006. El IFE recibió 7 mil 626 votos más que ese año. La mayor cantidad de votos la obtuvo Josefina Vázquez Mota, con 17 mil 169; seguida de Andrés Manuel López Obrador, con 15 mil 878; Enrique Peña Nieto, con 6 mil 359, y Gabriel Quadri, con 829 sufragios. El escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus ciudad de México. En este proceso participaron 795 funcionarios de casilla, 41 funcionarios del IFE como suplentes, 268 representantes de los partidos, 58 observadores electorales, tres visitantes extranjeros y 16 invitados especiales. (REFORMA, P. 7, LESLIE GÓMEZ)

CHIAPAS

IMPUGNAN ELECCIÓN DE EDIL EN TUXTLA GUTIÉRREZ

Carlos Morales Vázquez, candidato del Frente Progresista a la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, impugnó las elecciones del 1 de julio debido a "irregularidades como acarreo, compra de votos, caída del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y errores en las sumas de actas", además de "la parcialidad del órgano electoral". Autoridades entregaron el pasado fin de semana la constancia de mayoría a Samuel Toledo Córdova, abanderado de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Orgullo Chiapaneco, de registro estatal. (LA JORNADA, P. 33, ELIO HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

GDF SE PREPARA PARA TRANSICIÓN

El proceso de transición entre la actual administración en el Distrito Federal, a cargo de Marcelo Ebrard Casaubon y la que tomará posesión con Miguel Ángel Mancera al frente, comenzará en el mes de agosto. Luego de dar el banderazo de salida a nuevos autobuses del transporte público en el Autódromo Hermanos Rodríguez, Marcelo Ebrard dijo que el equipo de transición está prácticamente listo y comenzará trabajos en los primeros días de agosto. Detalló que en su equipo de trabajo la Secretaría de Gobierno, a cargo de Héctor Serrano, Finanzas, con Armando López de titular, así como la Contraloría, al mando de Ricardo García y la Oficialía Mayor con Jesús Orta, integrarán su grupo en el gobierno del Distrito Federal, el cual deberá trabajar en conjunto con el que determine el candidato electo, Miguel Ángel Mancera. El actual jefe de gobierno de la ciudad de México dijo que ya se reunió con el ex procurador capitalino para felicitarlo y desearle lo mejor en su administración, que comenzará en diciembre. (EL UNIVERSAL, P. 5, PHENÉLOPE ALDAZ)

ESTADO DE MÉXICO

NO SE DESCARTA INVALIDAR ELECCIÓN EN NEZA: IEEM

Consejeros del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) confirmaron que hoy terminarán el cómputo de las elecciones municipales en Nezahualcóyotl, a pesar de las protestas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pero sin descartar una declaratoria de "invalidez" de los comicios en esa localidad, en caso de que detecten irregularidades graves. En conferencia de prensa, luego de la marcha de unos mil 300 perredistas desde la sede del organismo hasta el zócalo de Toluca en demanda de que se reconozca el triunfo de su candidato Juan Zepeda, los consejeros Arturo Bolio, José Vilchis y Juan Carlos Villarreal aseguraron que el caso de Nezahualcóyotl es "atípico" en la historia del IEEM. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, MARÍA TERESA MONTAÑO)

GUANAJUATO

ENCUENTRAN VOTOS POR EL PRI EN BODEGAS DE CELAYA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) descubrió la noche del martes mil 60 boletas de las elecciones de gobernador, presidente municipal y del distrito local 16 en costales que estaban en una bodega de Celaya. Las papeletas estaban tachadas en favor de la alianza PRI-PVEM y anuladas con las dos líneas que los presidentes de casilla ponen al material que no es usado, dio a conocer Juan Khoury Siman, presidente del comité municipal priísta en Celaya, quien presentó una denuncia. Detalló que en un lote baldío ubicado en la avenida Juan Pablo II, el Ministerio Público encontró más material electoral: urnas de las elecciones de gobernador, alcaldes y diputado del Distrito XVI, plumones, mamparas quemadas, crayones, listas nominales, nombramientos de funcionarios de casilla y material para capacitación. El dirigente sostuvo que el tricolor realizó en Celaya una campaña "limpia y austera", y según las encuestas su abanderado, José Luis González Uribe, llevaba siete puntos de ventaja sobre Ismael Pérez Ordaz, candidato del Partido Acción Nacional (PAN). Mientras, el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato informó que recibió 33 impugnaciones del PAN, PRI, PVEM y de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza y del Trabajo (PT) por los resultados de las elecciones en 22 municipios y dos distritos locales. (LA JORNADA, P. 32, CARLOS GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

CONCEDE TEPJF AMPARO A FERNANDO LARRAZABAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concedió el recurso de amparo promovido por Fernando Larrazabal Bretón, para no regresar a la alcaldía de Monterrey. Lo anterior, pese a una orden del Cabildo para que Larrazabal Bretón regresara a concluir su mandato como presidente municipal. La resolución fue sometida a discusión del Pleno de la Sala Superior por el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, la cual expone que Larrazabal Bretón se separó en tiempo de su cargo como alcalde y obtuvo sus derechos como diputado federal electo. El magistrado Pedro Esteban Penagos López dijo que “es evidente, pues se trata de una materia que no puede negarse, que es electoral, y así un tribunal colegiado inadvierte o a lo mejor desconoce los criterios jurisprudenciales que ha manejado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”. Al respecto, el magistrado Manuel González Oropeza sostuvo que “no hay obligación de desempeñar los cargos de elección popular por todo el periodo por el que fueron electos”. El magistrado Salvador Nava Gomar dijo que el amparo presentado por el cabildo no es procedente contra normas y actos o resoluciones de carácter. La resolución fue emitida por mayoría de seis votos en pro y un voto particular del magistrado Flavio Galván. (EL UNIVERSAL, P. 4, ESTADOS, CARINA GARCÍA Y NAYELI CORTÉS; 24 HORAS, P. 7, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, JUAN ANTONIO LARA; REFORMA, P. 18, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 18, ESTADOS, LILIANA SOSA; LA JORNADA, P. 33, ESTADOS, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 8 Y 9, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; RÉCORD, P. 33, DEPOTES, REDACCIÓN: INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REYNALDO OCHOA; RADIO FORMULA.COM, NOTIMEX; EL PORVENIR.COM, TRINIDAD MORENO GONZÁLEZ; YUCATÁN.COM, NOTIMEX; M NOTICIAS.COM, NOTIRED; TABASCO HOY.COM, REFORMA; INFO7.COM, MARCELA PERALES; TERRA.COM, NOTIMEX; NSS OAXACA.COM, FUENTE; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; VANGUARDIA.COM, ARACELY CHANTAKA; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA Y NAYELI CORTÉS; PROVINCIA.COM, EL UNIVERSAL; LA RAZÓN.COM, DAVID SAÚL VELA; ADN NOTICIAS.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; EXCÉLSIOR.COM, JUAN PABLO REYES; IMAGEN RADIO.COM, JUAN PABLO REYES; IMAGEN ZACATECAS.COM, JUAN PABLO REYES; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; DIARIO.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, EL UNIVERSAL; NOSOTROS DIARIO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA JALISCO.COM, LA JORNADA; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; CNN MÉXICO.COM, MAURICIO TORRES; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; CONEXIÓN TOTAL.COM, AGENCIAS; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA; MILENIO TELEVISIÓN)

CONFIRMA EL TEPJF SANCIÓN A MORENO VALLE POR PROMOCIÓN EN RADIO Y CINES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la amonestación pública al gobernador Rafael Moreno Valle Rosas y a la dirección de Comunicación Social de la administración estatal, impuesta por el Instituto Federal Electoral (IFE) por la promoción del primer informe de gobierno en las salas de cine y radiodifusoras fuera de Puebla. El proyecto de resolución estuvo a cargo del magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, quien recogió los recursos de apelación presentados por la empresa Make Pro, por el responsable de Comunicación Social Sergio Ramírez Robles, y por el propio Ejecutivo estatal. En sesión, los magistrados consideraron infundados los argumentos de la empresa Make Pro, encargada de la contratación de los anuncios en las salas de cine, y de la defensa del gobernador Rafael Moreno Valle, encabezada aún por Juan Pablo Piña Kurczyn, en su calidad de secretario de Servicios Legales y Defensoría Pública de Puebla. La Sala Superior desestimó el argumento esgrimido por el mandatario en el sentido de que “el cine no es un medio masivo de comunicación social”. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

RATIFICA EL TEPJF SANCIONES ¡DE 2009!

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la multa de 133 mil 821 pesos, aprobada por el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por recibir aportaciones ilícitas para promover candidatos a diputados durante la campaña de 2009. La resolución de la Sala Superior indica que el IFE documentó el pago de inserciones en medios de comunicación escrita que beneficiaron a los candidatos a diputados federales postulados por la coalición PRI-PVEM en la elección intermedia de hace tres años. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

LEONARDO VALDÉS PUSO A DISPOSICIÓN DEL TEPJF QUEJAS DE FISCALIZACIÓN

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que el organismo a su cargo carece de atribuciones para investigar o sancionar los delitos electorales establecidos en el Código Penal, los cuales son competencia plena de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Agregó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la única instancia que puede solicitar al IFE las investigaciones en torno a las elecciones federales para que califique y resuelva las controversias que se presenten sobre los comicios del 1 de julio. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; 24 HORAS, P. 7, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; EL ECONOMISTA, P.- 1, 38 Y 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; REFORMA, P. 1 Y 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA PRENSA, P. 2, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, RAQUEL FLORES; CRÓNICA.COM, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN, MILENIO TELEVISIÓN, EFEKTO TV NOTICIAS, FRANCISCO FORTUÑO, EFEKTO TV; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN)

TEPJF TENDRÁ LA ÚLTIMA PALABRA

Durante la emisión del programa Tercer Grado se comentó que el Instituto Federal Electoral (IFE) finalmente concluyó el domingo la etapa de cómputo de la elección para Presidente de la República, para senadores y para diputados federales y presentó los resultados finales de los cómputos distritales. Estos resultados tienen que ser validados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quien le corresponde la última palabra, es decir, calificar la elección y en el caso del Presidente de la República, declararlo electo. (TERCER GRADO, TELEVISIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

PRESENTA ENRIQUE PEÑA NIETO UN PRIMER EQUIPO DE TRABAJO

En conferencia de prensa, Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), dio a conocer los nombres de quienes integrarán su equipo de trabajo previo a la conformación del bloque de transición en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) valide los resultados de la elección dados a conocer por el Instituto Federal Electoral (IFE). Nombró a Luis Videgaray para que asuma la coordinación de Políticas Públicas; a Miguel Ángel Osorio Chong, para dirigir la comisión de diálogo y acuerdos políticos, así como a Jesús Murillo Karam para dirigir una coordinación de asuntos jurídicos. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 4, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, P. 6, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; 24 HORAS, P. 1 Y 4, NACIÓN, GEORGINA MORETT; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 13, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 13, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 1 Y 3, POLÍTICA, ARMANDO NAVARRETE; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 2, NACIONAL, JOSÉ LUIS MONTAÑEZ; EL GRÁFICO, P. 12, NACIONAL, ARIADNA GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 8, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; LA PRENSA, P. 1 Y 3, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ALEJANDRO COLÓN; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 13, NACIONAL, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 1 Y 6, EUNICE ALBARRÁN; DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 14, NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS Y ENRIQUE MÉNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, CARLOS LARA Y MIGUEL REYES RAZO; IMPACTO EL DIARIO, P.1, 4 Y 5, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 9, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ; REPORTE ÍNDIGO, P. 18, NACIONAL, ARMANDO STROP; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, LUCIANO FRANCO; RUMBO DE MÉXICO.COM, MARLENE JUÁREZ; EL SOL DE MÉXICO.COM, CARLOS LARA; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; PANORAMA INFORMATIVO, MARU INIESTRA, GRUPO ACIR; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO; NÚCLEO RADIO MIL; NOTICIAS MVS NOCTURNO, CITLALI SÁENZ, MVS COMUNICACIONES; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, GRUPO IMAGEN; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA; TELEVISIÓN: EFEKTO TV NOTICIAS, FRANCISCO FORTUÑO, EFEKTO TV; CADENA 3 NOTICIAS, PEDRO FERRIZ DE CON, CADENA TRES; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN; HECHOS NOCHE, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA)

RECRIMINA TRICOLOR A CALDERÓN

Las declaraciones de Felipe Calderón, presidente de México, en torno a la compra de votos y la respuesta de Enrique Peña Nieto en el sentido de que el mandatario fue engañado, provocaron reproches de las dirigencias de sus respectivos partidos. Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), demandó a Calderón concentrarse en su papel de jefe del Estado y dejar que sean las autoridades electorales las que juzguen la legalidad del proceso que dio la victoria a Peña Nieto. "Creo que no fue una buena declaración del Presidente, él tiene que cumplir como jefe de Estado, que es garantizar la continuidad institucional del país y el acatamiento de los resultados electorales avalados por el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y no debe desviarse de esa tarea". En tanto, Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a Peña Nieto no engañarse a sí mismo con que no hubo compra de votos. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ROSA ELVIRA VARGAS Y ENRIQUE MÉNDEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; OVACIONES, P. 1, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; REPORTE ÍNDIGO, P. 1 Y 6, NACIONAL, STAFF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

MONREAL ESTÁ EN SU DERECHO DE PEDIR LA INVALIDEZ DEL PROCESO: VIDEGARAY

Luis Videgaray recién designado coordinador para asuntos de política pública del candidato presidencial Enrique Peña Nieto, aseveró que mientras que Ricardo Monreal, coordinador de campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, se mantenga por la vía legal para solicitar la invalidez del proceso, está en su derecho, ya que legalmente puede inconformarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista con José Cárdenas, en Radio Fórmula, el ex coordinador de campaña del priísta puntualizó: “nosotros estamos más que listos para defender el triunfo de Enrique Peña Nieto, pero mientras sea por la vía legal”. (INTERNET: MILENIO.COM, REDACCIÓN; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)

“TODOS LOS VOTOS AL PRI FUERON DENTRO DE LA LEY”

Cristina Díaz, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que la campaña de Enrique Peña Nieto se llevó a cabo en “acatamiento absoluto” a la Ley Electoral. Remarcó que Andrés Manuel López Obrador, candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) está en su derecho de impugnar la elección presidencial, mientras esté dentro de las causales que da la propia Ley Electoral, “pero está muy claro el triunfo contundente del candidato Enrique Peña Nieto y no podemos aceptar por ningún motivo los señalamientos”. Remarcó que López Obrador tendrá que probar sus dichos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aunque agregó: “Estamos seguros de que nosotros actuamos dentro de la Ley”. (INTERNET: CRÓNICA.COM, BLANCA ESTELA BOTELLO, NOTIMEX.COM, CIUDAD Y PODER.COM, NOTIMEX; ZOCALO.COM, REDACCIÓN)

MADERO DA LA RAZÓN A EPN SOBRE ANOMALÍAS

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que aunque hubo irregularidades en la elección presidencial, el priísta Enrique Peña Nieto tiene razón, pues no se puede demostrar que en 25% de los votos se actuó bajo esa lógica. En conferencia de prensa, el dirigente partidista aceptó que ninguna de las irregularidades presentadas permite anular el proceso electoral. Sin embargo, dijo que el Instituto Federal Electoral (IFE) falló por no actuar a tiempo en el caso Monex, congelando las cuentas para impedir que fueran utilizadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para bajar recursos a sus representantes de casilla, si no estaba bien documentado su origen. Aseguró que hubo muchas irregularidades pero dudó que sean suficientes para anular la elección por esta vía, “pues es difícil, eso lo tendrá que hacer el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Nosotros creemos que no, con la información que tenemos, pero si el PRD tiene mayor información, pues la presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el PAN aseguró que no le entrará al juego ni del PRI, ni del PRD. El PAN no le va a hacer el caldo gordo ni al PRD ni al PRI”, advirtió Madero. Sobre la presentación que hizo Peña Nieto de Luis Videgaray, Jesús Murillo Karam y Miguel Ángel Osorio Chong, como tres de sus colaboradores que elaborarán el proyecto político del próximo gobierno, Madero sonrió y aseguró a los priístas: “No coman ansias, primero que le entregue la constancia el TEPJF y luego ya platicamos”. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, RICARDO GÓMEZ; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS; DIARIO IMAGEN, P. 14, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 14, NACIONAL, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, P. 6, NACIONAL, RAÚL TORO; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: MILENIO.COM, DANIEL VENEGAS Y ANGÉLICA MERCADO; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

RESALTA LUIS CASTRO BUEN FUNCIONAMIENTO DEL IFE DURANTE ELECCIONES

Luis Castro Obregón, dirigente nacional de Nueva Alianza, resaltó un buen funcionamiento por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) durante las pasadas elecciones, sin embargo, remarcó el derecho de los partidos políticos a denunciar otro tipo de inconformidades. "Todas las irregularidades que encontramos los partidos políticos en el proceso federal electoral, tenemos el derecho, y ese no nos lo puede escatimar nadie, de denunciarlas conforme a la legalidad, en los cauces institucionales y hasta agotar todas las instancias, que la última sería el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", dijo. (TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN)

BAJO LA LUPA, SORIANA, MONEX Y DOS EMPRESAS

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) información relacionada con el banco Monex, Grupo Comercial Inizzio, Comercializadora Epfra y Soriana para esclarecer el presunto financiamiento ilícito para la compra de votos en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), relacionada con la elección presidencial vía la emisión de tarjetas. Imelda Calvillo, titular de la Fepade, señaló que los resultados que arrojen estas indagatorias no son vinculantes con las decisiones que tome el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cuanto a la calificación de los comicios. Puntualizó que la Fepade requiere del apoyo de la sociedad para determinar, mediante testimonios, los casos en los cuales las tarjetas de Soriana o Monex orientaron el voto en favor de algún candidato o partido político, de lo contrario no se podrá consignar ningún expediente ante jueces federales. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA; MILENIO, P. 6, POLÍTICA RUBÉN MOSSO; EL DÍA, P. 3, NACIONAL, ARMANDO MACEDA)

EXISTEN PRUEBAS SUFICIENTES PARA ANULAR LOS COMICIOS: ACADÉMICOS DEL #YOSOY132

Profesores universitarios que participan en el movimiento #YoSoy132 aseguraron que existe evidencia documentada suficiente sobre irregularidades y presuntos delitos electorales para anular la elección presidencial. En conferencia, miembros de #YoSoy132-Académicos señalaron que durante los comicios del 1 de julio "no se garantizó un escenario para el voto libre, razonado e informado". Docentes de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Autónoma Metropolitana (UAM), Veracruzana, así como del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de El Colegio de México, El Colegio de Bachilleres, entre otras casas de estudio, subrayaron que hay pruebas de la compra y coacción del voto por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que demandaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidar el resultado de los comicios. Subrayaron que sólo si el TEPJF atiende su exigencia "se podrá superar la crisis de las instituciones electorales" en el país. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, EMIR OLIVARES ALONSO; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MELISSA DEL POZO Y OMAR BRITO; EL GRÁFICO, P. 12, NACIONAL, NATALIA GÓMEZ Y ALBERTO MORALES; EL SOL DE MÉXICO, P. 16, NACIONAL, GUILLERMO RÍOS)

UGALDE DUDA QUE COMPRUEBEN ANOMALÍAS

Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que para el Movimiento Progresista será "imposible" demostrar que el PRI ganó la Presidencia gracias a la entrega de prebendas a cambio del voto el pasado 1 de julio, como acusa esa coalición. Dijo que la única vía legal de impugnar la elección será demostrar que en 25% de las casillas instaladas en todo el país sufrió irregularidades durante la jornada. Para ello, agregó, se deben presentar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "las muestras de inequidades graves, como la compra masiva del voto, la entrega de tarjetas de Soriana o pruebas de que se rebasaron los topes de campaña". (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

PASCUAL VATICINA QUE EL TEPJF VALIDARÁ ELECCIONES

Jorge Eduardo Pascual López, presidente del Instituto Nacional para la Celebración del Día del Abogado (INCDIA), vaticinó que en México prevalecerá el Estado de Derecho y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificará el triunfo que obtuvo en las urnas el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, el pasado 1 de julio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

POCO PROBABLE, QUE PROSPERE EL RECURSO: ESPECIALISTAS

Para lograr la anulación de los comicios presidenciales, la coalición Movimiento Progresista tendrá que probar que las violaciones que aduce fueron generalizadas y determinantes para el resultado, coincidieron especialistas en materia electoral. Eduardo Huchim, ex consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), consideró poco probable que prospere la impugnación por los antecedentes que existen. Arturo Sánchez, investigador asociado de El Colegio de México (Colmex) y ex consejero electoral, dijo que probar la compra y coacción de voto es complicado: "Probar eso se vuelve muy difícil. Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene elementos para hacerlo, el siguiente problema será probar si fue determinante para el triunfo del candidato ganador". Virgilio Andrade, ex consejero electoral, aclaró que la difusión de encuestas no puede ser equiparada con propaganda electoral. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, NAYELI CORTÉS Y CARINA GARCÍA)

DELGADO LLAMA A APOYAR A LÓPEZ OBRADOR

En una misiva enviada a legisladores federales electos del Movimiento Progresista, Mario Delgado pidió cerrar filas con Andrés Manuel López Obrador. "Está por concretarse otro agravio más en contra de la democracia de México. El senador electo dijo que la lucha que encabeza López Obrador es una acción responsable y congruente hacia los millones de mexicanos que votaron por los candidatos del movimiento, y también con aquellos que no votaron por ellos pero que desean una verdadera democracia. En este sentido, señaló: "Debemos exigir y vigilar que el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sancionen y califiquen de manera rigurosa y exhaustiva la elección presidencial, con base en una efectiva fiscalización que considere las múltiples irregularidades y anomalías presentadas". (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN)

LA ESTRATEGIA DE AMLO, POR LA VÍA INSTITUCIONAL

Arturo Núñez, gobernador electo de Tabasco, señaló que en la elección presidencial el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dirá la verdad legal, definitiva e inatacable y respecto al concepto de legitimidad que utilizó su partido en la elección de 2006, acotó que es un juicio de valor que utilizan los filósofos de la política. Explicó que es imposible probar en la casilla si un voto es comprado, pero aclaró que sí puede probarse si un voto se compró fuera de la casilla. El Tribunal es el que califica la elección presidencial y si se prueba que se dieron tarjetas de Soriana gratis, o que hubo compra del voto, se puede nulificar el resultado por la causal de nulidad abstracta. En entrevista por separado, Agustín Castilla Marroquín, legislador panista, sostuvo que no es fácil acreditar la coacción del voto y por ello, la resolución del TEPJF tendrá que ser a partir de lo que obra en el expediente que integrará la coalición Movimiento Progresista. (24 HORAS, NACIÓN, GEORGINA MORETT; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, YVONNE REYES; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, BERNABÉ M. CORTÉS; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

IMPUGNA EL TRICOLOR EN TABASCO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó la elección de gobernador en 17 de los 21 distritos electorales de Tabasco, donde exige anular algunas casillas, informó Gustavo Rodríguez Castro, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCT). Según el cómputo, el ganador de los comicios fue Arturo Núñez Jiménez, candidato de la alianza Progresista por Tabasco, conformada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC). El domingo pasado recibió la constancia de mayoría. Rodríguez Castro dijo que el tricolor se inconformó con el cómputo de actas de escrutinio y sólo se abstuvo de impugnar los distritos 2, 15 y 20, por lo que ahora corresponderá al Tribunal Electoral de Tabasco (TET) resolver las quejas, que podrían llegar hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 32, ESTADOS, RENÉ ALBERTO LÓPEZ)

EL PRI ELEVA IMPUGNACIÓN

Las impugnaciones a triunfos electorales del pasado 1 de julio en el Distrito Federal ascendieron a 157, luego de que 104 nuevos juicios fueran turnados al Tribunal Electoral local por parte de los consejos distritales capitalinos, que se sumaron a los 53 que ya habían sido presentados ante el órgano de justicia electoral. La mayoría de los recursos presentados han sido por parte del PRI, sin embargo, el grueso de éstos pertenecen a la impugnación de un mismo caso, como es el distrito 20 en Coyoacán, donde piden la revisión del resultado obtenido en cada una de las 144 casillas que se instalaron, por lo que la cifra parece elevada, cuando en realidad los casos concretos son menos. Si las sentencias emitidas por el órgano electoral no satisfacen a los involucrados, tienen como segunda opción una siguiente impugnación, pero ahora ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que a través de la Sala Regional Distrito Federal, abordará los temas y su resolución, sin importar el momento en que la emita. (EXCÉLSIOR, P. 6, COMUNIDAD, CINTYA CONTRERAS)

CHERÁN VUELVE A SER VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA

La tragedia vuelve a caer sobre el pueblo mexicano de Cherán. La localidad, que hace un año se convirtió en un símbolo por la autonomía y que se atrevió a plantar cara al crimen organizado, ha visto cómo en los últimos meses la violencia ha cercado a sus habitantes. El último capítulo ha sido la aparición de los cadáveres de dos de sus vecinos. La Subprocuraduría Regional de Justicia de Michoacán informó que habían sido localizados los cuerpos de dos comuneros desaparecidos el pasado domingo. Cherán se hizo famoso en abril de 2011 cuando sus habitantes decidieron tomar el control del gobierno de su municipio y plantaron cara a la tala indiscriminada de sus bosques, apoyada por el crimen organizado. Los cheranenses eligieron entonces sus autoridades de manera autónoma y en febrero de 2012 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les dio la razón. (EL PAÍS, P. 5, MÉXICO, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

AMLO ENTREGA HOY AL IFE SOLICITUD PARA INVALIDAR ELECCIONES

El Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) buscará la invalidez de la elección presidencial por la violación al artículo 41 constitucional y cuando menos cinco agravios: rebase de topes de gastos de campaña, compra masiva del voto, omisión de las autoridades electorales, injerencia de gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PR) y el impacto que tuvieron las encuestas. “Nosotros no estamos promoviendo la nulidad, promovemos la invalidez por violación a principios constitucionales, es como el caso de la alcaldía de Morelia”, cuyo proceso declaró inválido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), declaró Ricardo Monreal. El coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador informó que el recurso que se entregará este jueves al Instituto Federal Electoral (IFE) incluye también otro recurso de inconformidad para impugnar prácticamente la totalidad de las casillas y demostrar que hubo violaciones constitucionales y que “no hubo elecciones libres ni auténticas”. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; UNOMÁSUNO, P. 25, NOTIVIAL, JOSÉ VELÁZQUEZ)

MONREAL PEDIRÁ EXCUSA DE DOS MAGISTRADOS DEL TEPJF

Ricardo Monreal, coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador, adelantó que van a buscar que se excusen de participar en la calificación de la elección, no solamente Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por haber anticipado una postura, sino también María del Carmen Alanís, pues dicen, está documentada su cercanía con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con Enrique Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, NACIÓN, FRANCISCO NIETO Y NAYELI CORTÉS; REFORMA, P. 4, NACIONAL, ERIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, LILIANA PADILLA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; IMPARCIAL.COM, AGENCIAS; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO; NÚCLEO RADIO MIL; NOTICIAS MVS NOCTURNO; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; HOY POR HOY, SALVADOR CAMARENA, TELEvisa RADIO; TELEVISIÓN: EFEKTO TV NOTICIAS, FRANCISCO FORTUÑO, EFEKTO TV)

CAMPAÑA “TÚ TOMAS LA DECISIÓN, NOSOTROS LA PROTEGEMOS”

Se publicó inserción que dice: “Tú ya votaste. Ahora ten la seguridad de que tu decisión está protegida. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cuidará tu elección y la de todos. Tú Tomas la Decisión, Nosotros la Protegemos”. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 48, TEPJF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

EXIGE FISCALÍA TESTIGOS DE COMPRA DE SUFRAGIOS

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) carece, hasta ahora, de testimonios que le permitan acreditar que hubo compra de votos en favor de algún candidato o partido político durante la elección del 1 de julio. Imelda Calvillo, titular de la Fiscalía, expuso que la declaración de quienes aceptaron vender su voto a cambio de un pago, recompensa o dádiva es requisito indispensable que el Ministerio Público (MP) debe tener para consignar el expediente ante un juez. Quienes dieron su voto a cambio de un pago, explicó, no incurrieron en ningún delito, pues el Código Penal Federal sólo sanciona a quienes compran el sufragio, por lo que las personas pueden acudir ante la Fiscalía a rendir su testimonio sin el temor de que podrían ser detenidos. Los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) aseguraron que corresponde a la Fepade resolver las denuncias sobre compra y coacción del voto. Calvillo dijo que la Fiscalía está en comunicación con el IFE respecto de aquellos casos que pueden llegar a constituirse como delitos, y precisó que cada institución tiene atribuciones específicas y su respectivo marco jurídico. (REFORMA, P.6, ROLANDO HERRERA)

DIVIDEN ELECCIONES

El 55% de los electores considera que las elecciones del 1 de julio fueron muy o algo limpias, aunque 40% cree que fueron muy o algo sucias. En cuanto a la organización de las mismas, el 51% la califica favorablemente, pero 48% le da notas de regular o mal, así lo revela una encuesta telefónica nacional de Grupo Reforma realizada a 811 electores. No obstante, el 55% dijo estar satisfecho con el resultado que arrojaron los comicios y 76% opina que López Obrador, quien ha tomado una postura de no reconocer dichos resultados, debería aceptarlos. La mayoría de los seguidores del propio López Obrador, 54%, está de acuerdo en que su candidato acepte los resultados de los comicios, mientras que un 40% de ellos opina que no debería dar su reconocimiento. La encuesta consultó a 811 electores, de los cuales 461 habían sido entrevistados personalmente la semana previa a la elección. Según el sondeo, el 34% de los electores manifestó que los resultados de las elecciones fueron más competidos de lo que esperaban. Además, el 64% opina que las marchas y protestas en contra de los resultados electorales no se justifican. (REFORMA, P.6, ALEJANDRO MORENO)

DESPLEGADO/ EL ESTADO DE DERECHO COMO RECTORÍA DE LA VIDA NACIONAL

Se publicó desplegado que lo firma el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que dice: “Muchos abogados del priísmo nacional recién contendieron en el proceso electoral y, muchos de ellos, resultados electos por la voluntad ciudadana de los mexicanos, es una elección sin antecedentes, tanto por la participación electoral como por la nitidez de su desarrollo y resultado. Es por ello que varios abogados priístas tendrán la responsabilidad de desempeñar sus encargos con fidelidad a los compromisos contraídos ante el electorado que los favoreció. Alcaldes, diputados locales, diputados federales, senadores, y el próximo Presidente de México, Enrique Peña Nieto, son abogados priístas que sabrán esforzarse por una tarea que mucho urge a la población toda”. (EXCÉLSIOR, P.9, PRI)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ SÓLO UN MALENTENDIDO

Resulta que la versión de que se había caído la estructura de la sala de prensa montada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ex profeso para dar seguimiento a la calificación de la elección presidencial del pasado 1 de julio, y que de paso había ocasionado sobresaltos a los seis magistrados, quienes habrían resultado empapados, quedó en un simple malentendido, pues el espacio para los periodistas está listo y funcionando. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, OCTAVIO HOYOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

PEPE GRILLO

Arranca de manera formal el sitio perredista al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se trata, no hay que olvidarlo, de una de las instituciones que hicieron posible la transición política en el país. Pasar del régimen de partido hegemónico, casi único, a uno de lucha partidista real, no fue nada fácil. Contar con un organismo especializado en la defensa de la voluntad popular expresada en las urnas es un lujo para el país. Por desgracia, algunos no lo aquilatan. El campamento de seguidores de López Obrador que estaba a las afueras del IFE ya se montó en las inmediaciones del Tribunal. Escucharemos, de parte del tabasqueño, una ráfaga de medias verdades y calumnias completas. El sitio al Tribunal puede durar meses. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

EN PETIT COMITÉ/ O TODOS COLUDOS.../ ÓSCAR MARIO BETETA

Las acusaciones que tan infundada como irresponsablemente ha lanzado AMLO, de que el PRI compró 5 millones de votos para ganar la Presidencia, chocarán con la realidad y con la ley. Ni él ni nadie lo podrán demostrar. Es máxima universal del Derecho que todo el que acusa está obligado a probar, y en este caso el candidato presidencial de las izquierdas está frente a la imposibilidad total de hacerlo. No tiene manera de sustanciar sus imputaciones. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitirán su sentencia con base en las pruebas fehacientes, palpables e irrefutables del cómputo que de manera impecable e incuestionable ha llevado a cabo el IFE. La tarea que esta institución ha cumplido, respaldada por millones de ciudadanos que vigilaron todo el proceso electoral y emitieron su voto, está sustentada en los resultados, que nadie ha podido poner en tela de duda. (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, ÓSCAR MARIO BETETA)

PALABRA DE LECTOR/ JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BECERRIL

Si como dice Andrés Manuel López Obrador no es "un vulgar ambicioso de poder", debe reconocer los resultados electorales del 1 de julio y, como segunda fuerza electoral, debe sumarse con Enrique Peña Nieto para lograr las reformas estructurales que México necesita con urgencia. Eso lo haría ver como un político que antepone a sus intereses personales los de la nación y dejar de ofender al pueblo que no votó por él y de lastimar instituciones como el IFE y el TEPJF, que tanto trabajo ha costado construir. Es el momento de sumar, el proceso electoral ya se acabó, fue limpio y transparente, ahora todos a trabajar por México. (MILENIO DIARIO, P. 15, ACENTOS, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BECERRIL)

EL HISTÓRICO TRIUNFO DE LAS MUJERES/ RUTH ZAVALETA

Finalmente, después de los resultados de la pasada elección, las mujeres tenemos mucho que festejar, pero también mucha responsabilidad que cargar. En primer lugar, hay que reconocer que la sentencia de género 12 624 o "la 11-11-11" (11 de noviembre de 2011) que emitió la Sala Superior del Tribunal Electoral obligó a los partidos políticos a cumplir la cuota de 40% y a que en la fórmula, titular y suplente, fueran del mismo sexo en el caso de las candidaturas al Congreso de la Unión, con el objetivo de evitar el fenómeno de las Juanitas. En segundo lugar, la sentencia dio como resultado una histórica presencia de mujeres en la próxima Legislatura, tanto en el Senado (33%) como en la Cámara de Diputados por ciento. En tercer lugar, este precedente no sólo es importante para las mujeres mexicanas, sino para las de todo el mundo, pues ni siquiera los países con una democracia consolidada pueden presumir de tal respaldo al sector femenino. (EXCÉLSIOR, P. 26, OPINIÓN, RUTH ZAVALETA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

VALIDEZ DE LA ELECCIÓN/ EMILIO ZEBADÚA

El proceso para elegir Presidente de la República concluye no con el cómputo de los votos, sino con su calificación (jurídica) por parte de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF). Esta decisión es definitiva e inapelable; de ahí se deriva la legalidad y legitimidad de las elecciones, algo que aceptan los actores que se someten a las reglas del proceso, se registran como candidatos y reciben prerrogativas de parte del IFE. Durante el proceso de impugnación no hay límites para la retórica que despliegue el candidato perdedor; sin embargo, la defensa legal sí está sujeta a reglas precisas, de procedencia, sustentación e interpretación. Son estas reglas a las que debe circunscribirse el recurso interpuesto por Andrés Manuel López Obrador y que están contenidas en el artículo 90 de la Constitución, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y en acuerdos específicos de la Sala Superior del TEPJF. Una Comisión de magistrados y el Pleno de la Sala Superior del TEPJF elaboraran el dictamen de cómputo final y la calificación de la elección. De este modo se declarará la validez del triunfo presidencial. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, EMILIO ZEBADÚA)

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Luego de la apertura de 78 mil 469 paquetes o casi 55% de la elección presidencial llevada al voto por voto en el cómputo de los 300 distritos electorales de la República que convalidaron los 19 millones 226 mil 784 sufragios para el candidato de Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, contra 15 millones 896 mil de su contraparte de Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, la calificación inapelable de la jornada del 1 de julio ingresó al TEPJF. A partir de este jueves los 7 magistrados del TEPJF, incluido su presidente Alejandro Luna Ramos, responsables de acreditar la legalidad de las elecciones así como de cuidar la voluntad ciudadana, se encontrarán bajo la lupa nacional. ¿Quiénes son? Además del chiapaneco Luna Ramos, su antecesora María del Carmen Alanís Figueroa, Manuel González Oropeza, Constancio Carrasco Daza, Salvador Olimpo Nava Gomar, Flavio Galván Rivera y Pedro Esteban Penagos López. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

EN PRIVADO/ NULIDAD: HOY ES EL DÍA/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

El autor mencionó: “Esta tarde, Andrés Manuel López Obrador anunciará formalmente que desconoce el resultado de las elecciones presidenciales del 1 de julio y que ha pedido su nulidad. Los especialistas que lo acompañan desecharon la vía de la anulación al no darse alguno de los tres elementos esenciales para consumarse: ni dejaron de instalar 25% de las casillas, ni se perdió la información de 25% de las casillas ni el ganador, Enrique Peña Nieto, es constitucionalmente inelegible. Por eso abrazaron la tesis del magistrado Manuel González Oropeza, que ha titulado El Principio de Legalidad y la Anulación de Elecciones, en la que sostiene que es posible invalidar una elección aunque no se cumpla alguna de las tres causales expresas previstas en la ley, si se constata que se incumplieron principios constitucionales”. En otro tema, afirmó que: “No hubo sorpresa alguna cuando Enrique Peña Nieto dio a conocer a los integrantes de su troika: a la cabeza, como ha estado y seguirá, Luis Videgaray, y con él, Miguel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam, éste para la operación TEPJF”. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

BAJO RESERVA

La lucha legal en el Tribunal Federal Electoral (sic) por los resultados de los comicios presidenciales será entre titanes, expertos en legislación electoral. El pleito será de antología, de acuerdo con los equipos que van al proceso. Mire usted, el encargado de defender el triunfo en las urnas del priísta Enrique Peña Nieto y el personaje designado por el perredista Andrés Manuel López Obrador para impugnar la elección 2012 son especialistas en legislación electoral. El senador del PRI Jesús Murillo Karam y el perredista Arturo Núñez, gobernador electo de Tabasco, conocen al dedillo el marco legal. Ambos participaron en el diseño de la ley aprobada por el Congreso en 2007-2008. Por ahora, don Jesús tomó las riendas de la defensa. Y don Arturo revisa el expediente para solicitar la invalidez de los comicios. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

EN LA LÍNEA/ SE QUEDA SOLO AMLO Y DEBE PROBAR LA COMPRA DE VOTOS; ZAMBRANO, INSOLENTÉ

Es imposible saber si el voto caído en una urna fue comprado, advierte un político de décadas, el hoy militante de izquierda Arturo Núñez, ganador del gobierno de Tabasco. Graco Ramírez obtuvo una segunda gubernatura para la izquierda, la de Morelos, pero afirmó no deberla a López Obrador y le recomendó ser institucional. El jefe de gobierno del DF, Marcelo Ebrard, afirmó que no hubo compra de votos en la capital del país. Esto también destruye el escándalo de su jefe político. Los escasos estudiantes del #YoSoy132 se convencieron de que eran manipulados a través de operadores de López Obrador y se negaron a hacer plantón frente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). López Obrador afirmó que hoy presentará pruebas de los 5 millones de votos "comprados" por el PRI. ¿Y de no hacerlo quedará en el viento la difamación? (EL UNIVERSAL, P. 13, NACIÓN, FÉLIX FUENTES)

FRENTES POLÍTICOS

Primer paso firme: un equipo de expertos, para contener y avanzar. Aunque será hasta después de que el Tribunal Electoral valide su triunfo como Presidente de México cuando Enrique Peña Nieto informará quiénes lo van a acompañar en su gabinete, adelantó que Luis Videgaray, su coordinador de campaña, asumirá la coordinación de Políticas Públicas; Miguel Ángel Osorio Chong, futuro secretario de Gobernación, va a dirigir la Comisión de Diálogo y Acuerdos Políticos, y Jesús Murillo Karam la coordinación de Asuntos Jurídicos. La idea primordial: apuntalar la alternancia. Y consolidar el futuro de México. Es tiempo de trabajo. ¿Para qué tantas vueltas? (EXCÉLSIOR, P. 27, OPINIÓN, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

LAS RUTAS DE LA NULIDAD/ CÉSAR ASTUDILLO

El día de hoy jueves 12 de julio culmina el plazo para que los partidos o coaliciones inconformes con los resultados de la elección presidencial acudan a impugnarla ante el TEPJF. Las rutas para vencer la presunción de validez de la elección transitan por dos vías. La primera consiste en solicitar la aplicación de las causales de nulidad expresas contenidas en la ley. La segunda, en la petición de aplicar una causal creada jurisprudencialmente por el propio TEPJF. La segunda gran ruta consiste en solicitar la aplicación de una tesis jurisprudencial en donde el TEPJF ha puntualizado aquellas condiciones constitucionales que derivan en el reconocimiento de la validez de la elección. Este modo de proceder deriva de la resolución de distintas elecciones entre 2000 y 2004, en donde, producto de la nulidad de la elección para gobernador de Tabasco, se instauró la llamada "causal de nulidad abstracta". La causal abstracta fue derogada por el propio TEPJF a finales de 2008, al interpretar que de acuerdo con la reforma constitucional no podía seguirla utilizando, ya que —de conformidad con el renovado artículo 99 de la carta fundamental— sólo podría decretarse la nulidad de elecciones por causales que el legislador hubiere previsto en las leyes. Sin embargo, su derogación duró poco más de un año, ya que en la elección del ayuntamiento de Acapulco, Guerrero, en diciembre de 2008, prácticamente la volvió a poner en circulación, aunque bajo otra denominación, y con argumentos adicionales y mejor perfilados. Desde entonces, la "causal de invalidez por violación de principios constitucionales" está vigente y, hay que decirlo, el TEPJF ha identificado un buen número de principios que desde la Constitución son aplicables a los comicios y que sirven como espejo para que, a partir de ellos, se defina la conformidad o disconformidad de las elecciones con esos grandes principios. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, CÉSAR ASTUDILLO)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ ¿ES PROCEDENTE ANULAR LA ELECCIÓN?/ JOSÉ CONTRERAS

Con la impugnación genérica que este jueves presentará el Movimiento Progresista ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Andrés Manuel López Obrador busca anular la elección presidencial. López Obrador no intenta que se limpie la elección, ensuciada por prácticas nocivas de todos los partidos, sino —como pretendía en el 2006— quiere que se anule, que el Congreso nombre a un Presidente interino y que se convoque a nuevas elecciones. Sin embargo, no existen condiciones ni políticas ni jurídicas para que ocurra algo así. El TEPJF recibirá este jueves la impugnación genérica y tendrá como plazo hasta el 6 de septiembre para emitir su resolución. López Obrador tendrá todo este tiempo los reflectores de su lado. Si después de ese día mantiene su teoría del fraude y manda al diablo a las instituciones como hace seis años, sufrirá un aislamiento político incluso de su propio partido, que ya estará viendo para otro lado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

JAQUE MATE/ VOTOS COMPRADOS/ SERGIO SARMIENTO

La disputa postelectoral de este 2012 ha hecho que el Presidente se dé cuenta que en México hay compra de votos. No la vio o no se le ocurrió denunciarla en 2006, cuando ganó la Presidencia. La compra de votos se sanciona con multa o cárcel, pero por sí misma no es causal de nulidad de una elección. Además, es muy difícil de probar. "Al amparo del voto secreto, demostrar que el voto es comprado es imposible", según Arturo Núñez, gobernador electo de Tabasco y ex director del IFE. La ley hace que las investigaciones sobre faltas administrativas o financieras de partidos o candidatos se prolonguen mucho más que la calificación de una elección. El Pemexgate, una aportación de 500 millones de pesos en efectivo del Sindicato Petrolero a la campaña de Francisco Labastida en 2000, se castigó con una multa al PRI de mil millones de pesos, la cual no fue ratificada por el Tribunal Electoral sino hasta el 13 de mayo de 2003. En este 2012, aun si se presenta un número suficiente de quejas por compra de votos, lo más probable es que las investigaciones no concluyan sino hasta mucho después de que el Tribunal decrete la validez o anulación de la elección. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

¿MEDIA-CANDIDATOS? / PURIFICACIÓN CARPINTEYRO

¿Que si es anulable la elección presidencial? La respuesta es afirmativa pero improbable. No obstante que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el pasado descartó, por jurisprudencia, la posibilidad de anular una elección fundada en el análisis subjetivo de la legalidad y la legitimidad de un proceso electoral, lo cierto es que las circunstancias actuales son únicas y muy diferentes a los argumentos presentados en otros casos. Concretamente, el Tribunal Electoral tendrá que evaluar si, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el proceso electoral que culminó el pasado 1 de julio permitió que las elecciones se llevaran a cabo en forma "libre y auténtica", considerando no sólo la posible compra de votos o la violación a los límites de gastos de campañas, sino la injerencia innegable de la televisión para favorecer a un candidato. Y aunque la última palabra la tendrá el Tribunal Electoral, como sociedad tenemos la obligación de cuestionarnos respecto a cómo evitar procesos semejantes en próximas elecciones. De lo contrario, la constante aparición en pantalla del gobernador de Puebla, como si fuese el único gobernador de México, puede ser indicativa de que para el 2018 habemus Presidente. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, PURIFICACIÓN CARPINTEYRO)

ASTILLERO / JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Para que no haya dudas respecto a la manera en que planea gobernar al país (si el Tribunal Electoral convalida el primer triunfo, que le ha asignado el IFE), Enrique Peña Nieto decidió mostrar una tercia de personajes sombríos que constituyen su oferta de renovación y modernidad. El más renombrado de ellos en fechas recientes es Luis Videgaray, quien ha fungido como coordinador de la campaña presidencial priísta y es entendido por muchos observadores como una especie de encargado de dar cotidiano mantenimiento mayor a la figura de su jefe formal, cuyas carencias y tropiezos usualmente trataban de alcanzar remedio mediante el conjuro de pronunciar el apellido con trazo de salvavidas: ¡Videgaray!, ha sido la fórmula heráldica del ex gobernador del Estado de México en sus frecuentes momentos de atoro. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

EL PRÓXIMO CONGRESO / JOSÉ WOLDENBERG

Por sexta elección consecutiva ningún partido tendrá mayoría en la Cámara de Diputados, y por tercera vez eso mismo sucederá en el Senado. Al finalizar el periodo de los diputados que tomarán posesión de su cargo el 1° de septiembre (2015), se habrán cumplido 18 años sin que una fuerza política -en solitario- pueda hacer su voluntad en esa Cámara, y lo mismo habrá sucedido en el Senado cuando terminen su periodo los hoy electos (2018). Las cifras tentativas pero muy cercanas a lo que será la composición final (falta también lo que diga el Tribunal) son las siguientes: Senado: PRI 52, PAN 38, PRD 22, PVEM 9, PT 4, MC 2 y NA 1. Diputados: PRI 207, PAN 114, PRD 101, PVEM 33, PT 19, MC 16, NA 10. En el Senado la segunda fuerza será el PAN y el PRI ni con la suma de los votos del PVEM y NA alcanzaría la mayoría absoluta. En la Cámara de Diputados el bloque de izquierda -si mantiene su cohesión- puede ser la segunda fuerza (136 diputados contra 114 del PAN). Y en esa Cámara la suma de los votos del PRI, PVEM y NA alcanza apenas la mitad exacta de la representación (250). (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

POLÍTICA Y EDUCACIÓN/ MANUEL PÉREZ ROCHA

La democracia no consiste en la realización de elecciones "legalmente correctas", mucho menos en elecciones fraudulentas como las que se realizaron el pasado 1 de julio. La democracia, bien lo define la Constitución, está fusionada con la educación y consiste en el mejoramiento cultural y material del pueblo. El pueblo mexicano ha mostrado un significativo avance político en estos años. La traición está del lado de "las instituciones", del IFE, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la mayoría de diputados y senadores y de la Suprema Corte, quienes exhiben (como lo hicieron hace siete años con el vergonzoso caso del "desafuero") su verdadera naturaleza: instrumentos de la oligarquía. Esto sí es mandar al diablo la institucionalidad. (LA JORNADA, P. 21, OPINIÓN, MANUEL PÉREZ ROCHA)

CALDERÓN, PEÑA NIETO Y LÓPEZ OBRADOR: ELECCIONES Y LECCIONES/ AGUSTÍN BASAVE

El proceso electoral se vició. Varios medios cuidaron la equidad cuantitativa pero actuaron con un obvio sesgo cualitativo, la mayoría de las encuestas engañaron de buena y mala fe a los electores y, sobre todo, los topes de gastos de las campañas fueron ostensiblemente rebasados para comprar sufragios. El recuento que se necesitaba no era de votos sino de pesos: las irregularidades giraron en torno al dinero, en buena medida proveniente de las arcas públicas. El PAN apunta ya a una negociación con el PRI y el Movimiento Progresista, cuya pericia querellante en las calles suele volverse impericia en las instancias legales, comienza la impugnación. Ojalá me equivoque, pero todo parece indicar que el Tribunal Electoral hará buena la impertinente admonición de su titular y declarará presidente electo a EPN. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, AGUSTÍN BASAVE)

PERRO MUNDO/ LA AGENDA POSTELECTORAL ESTÁ EN LA CIUDADANÍA/ DAVID GUTIÉRREZ FUENTES

La participación ciudadana en los asuntos políticos estará a la orden del día durante los próximos años porque la lucha contra la impunidad y la corrupción antecede al tema electoral y tarde o temprano terminará rebasándolo. ¿Le ponemos fecha límite? Seis de septiembre, último día que tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para resolver cualquier recurso de impugnación. Pero seamos honestos, el final de esa película ya lo conocemos. El obsequioso presidente de esa instancia, Alejandro Luna Ramos, se ha convertido en el reseñista favorito de la cinta. Para algunos eso es una tragedia generadora de coraje o depresión, para otros un coto de oportunidad u oportunismo y para muchos más un espacio de lucha que trasciende (siempre ha sido así y ahora con mayor razón), al voto convencido, el voto útil, el voto nulo o el voto comprado; trasciende, incluso, al abstencionismo convicto o indolente. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, DAVID GUTIÉRREZ FUENTES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS/ EL DUEÑO DEL ESCENARIO

El Peje ha marcado la agenda. Su estrategia de comunicación le ha funcionado. Todo gira alrededor de sus acciones, sus declaraciones, su postura frente a las elecciones. Hasta el Presidente de la República ha caído en el juego. "Se dejó engañar por la compra del voto", se quejó, el martes, Peña Nieto. Los líderes de los partidos, los consejeros del IFE, los magistrados del TEPJF, los medios, el candidato ganador, lo han colocado en el centro de la polémica. Los noticieros abren con él o con reacciones a su postura. La tele, la radio, los periódicos, los portales, las redes sociales, lo observan con lupa. Repercuten todo lo que dice. Se va al Tribunal. Cinco son los "agravios" que argumentan: las encuestas como método de propaganda, la parcialidad del IFE, la compra del voto, los topes de campaña rebasados, la intervención del "cártel de los gobernadores". Monreal quiere que se "excusen" los magistrados del TEPJF Alejandro Luna Ramos y María del Carmen Alanís. Ambos ya fueron descalificados. El primero por abrir la boca cuando debió quedarse callado. La segunda, por ser la "cabildera por excelencia del PRI en el Tribunal", según Monreal. Poco le faltó para pedir que en su lugar entren Martí Batres y Dolores Padierna. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios